

¿Qué es?

Es el crédito que te otorga una institución bancaria y se complementa con el equivalente del saldo de la Subcuenta de Vivienda del Fovissste.

Características

-  **Se otorga en pesos.**
-  **Puedes utilizarlo para** adquisición de vivienda **nueva o usada.**
-  Tasa de interés y pagos fijos.
-  Monto de crédito entre **100 mil** y hasta **4 millones 800 mil pesos**, de acuerdo a tu capacidad de pago.
-  Plazos de pago de **5 a 20 años.**
-  Sin actualizaciones ni comisiones.
-  **Fovissste** entrega el **100%** del saldo de la Subcuenta de Vivienda como primer pago del crédito.
-  El monto de pago corresponderá a lo acordado con la institución bancaria y se pueden considerar el sueldo básico y compensaciones garantizadas (salario integrado).
-  Las aportaciones subsecuentes de **5%** de tu **Subcuenta de Vivienda** se aplicarán para amortizar tu crédito.
-  Fovissste realiza la cobranza ordinaria del crédito vía nómina.

Requisitos

- 1** Tener como mínimo **18 meses** de aportaciones en la Subcuenta de Vivienda
- 2** Ser trabajadora o trabajador en **servicio activo**
- 3** Tener de **25 a 70 años** (la suma de la edad más el plazo del crédito debe ser menor a **80 años**)
- 4** Estar fuera de proceso de dictamen para el otorgamiento de pensión temporal o definitiva por invalidez o incapacidad total, parcial o temporal o de retiro voluntario conforme a la Ley
- 5** En caso del Segundo Crédito, deberás presentar la "Carta Finiquito para Acceso a Segundo Crédito"

Beneficios

-  Tasa de interés fija.
-  Pagos anticipados sin penalización para disminuir el saldo de tu crédito.
-  Cuentas con seguro de daños del inmueble y seguro de calidad para vivienda nueva. Consulta con el banco el costo del autoseguro por defunción o por incapacidad total y permanente.
-  Sin costo de apertura ni comisiones.
-  Considera que deberás cubrir gastos adicionales por concepto del avalúo de tu vivienda y gastos notariales (impuestos y derechos por inscripción en el Registro Público de la Propiedad).



#FOVITIP

Consulta de forma periódica el estado de cuenta que te enviará la institución financiera para que conozcas cuánto es lo que debes y mantengas un crédito sano.



¡Solicita tu crédito hoy!
sin sorteos ni convocatorias

¿Como solicitar tu crédito?

- 1 Acude a la institución bancaria autorizada por el Fovissste a solicitar este esquema de financiamiento hipotecario
- 2 Llena la solicitud y entrega la documentación requerida

Documentos para el registro de solicitud

- 1 Solicitud de crédito
- 2 Identificación oficial
- 3 Comprobante de domicilio
- 4 Comprobante de ingresos
- 5 Expediente electrónico único (se obtiene del portal **gob.mx/issste**)
- 6 Asignación de la vivienda
- 7 Hoja de autorización para consulta en sociedades crediticias

Bancos participantes:

Banorte **BBVA**



¡Actualiza ya!



Campaña Nacional de actualización de datos Fovissste



FOVISSSTE PARA TODOS

Si tienes dudas, llama o manda un whats al

 **800 368 4783**

Todos los trámites son gratuitos

Reporta irregularidades al 
anticorrupcion@fovissste.gob.mx

Consulta términos y condiciones en nuestra página

gob.mx/fovissste

Síguenos en:



Este documento es únicamente de carácter informativo y con fines ilustrativos, por lo que no implica ninguna obligación ni compromiso por parte del Fovissste. Toda la información aquí expresada está sujeta a cambios sin previo aviso, acorde a las Reglas para el Otorgamiento de Créditos y Financiamiento del Fovissste vigentes. Vigencia 2025

